



10 años de la constitución de la Fundación Abogados de Atocha

2 de junio de 2005/2015

D.L.:

Promueve y edita:

Fundación Abogados de Atocha / CCOO de Madrid

Dirección y textos:

Francisco Naranjo / Raúl Cordero

Coordinación:

Alfonso Roldan

Fotografías:

Fran Lorente / CCOO de Madrid / Archivo histórico del PCE

Realización e impresión:

Unigráficas GPS S.L.

LOS ORÍGENES DE LA FUNDACIÓN

.....



Desde aquel fatídico 24 de enero de 1977 en el que fueron asesinados cuatro abogados y un sindicalista: Javier Sauquillo, Javier Benavides, Enrique Valdelvira, Serafín Holgado y Ángel Rodríguez Leal, y resultaran gravemente heridos M^a Dolores González, Luis Ramos, Miguel Sarabia y Alejandro Ruiz-Huerta, han pasado 38 años y desde el primer día CCOO ha venido trabajando por la memoria colectiva de aquellas personas.

Con motivo del 25º Aniversario del atentado, en el año 2002, CCOO Madrid puso en marcha una iniciativa dirigida a las Corporaciones locales cuyo objetivo consistía en que los Ayuntamientos, dedicaran un espacio público, en recuerdo y homenaje a los Abogados de Atocha.



La respuesta fue enormemente positiva. En un corto período de tiempo, veinticuatro municipios de la Comunidad de Madrid de todos los colores políticos tenían en sus callejeros una referencia con el nombre "Abogados de Atocha". Calles, avenidas, plazas, parques, centros de formación.... Importante fue también la presencia e intervención de la dirección del sindicato en los plenos municipales a la hora de debatir la moción correspondiente por la cual, se daba a conocer un hecho que muchos concejales y vecinos asistentes a los plenos desconocían.



La inauguración pública de las calles, plazas, esculturas.... Fue un paso más para dar a conocer y poner en valor la figura de los abogados que sufrieron aquel atentado.

CCOO de Madrid quiso dar un paso más en cuanto a trabajar por la memoria de los Abogados de Atocha y así fue como en el 8º Congreso Regional de la organización, celebrado en mayo de 2004, a propuesta de su secretario general, Javier López Martín, se decide la creación de una Fundación que de un modo específico trabaje por ampliar y mantener su memoria.

Un año después, el 2 de junio de 2005 se constituye el primer Patronato de la Fundación, Patronato con criterios de amplia diversidad, plural como la sociedad mis-



ma. Sesenta miembros lo componían; al menos treinta abogados de aquellos despachos laboristas; abogados de la acu-



sación particular, los rectores de las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid; la presidencia de la Federación de Municipios de Madrid; la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos; miembros de CCOO y el PCE, partido al que pertenecían los fallecidos, así como los sobrevivientes del atentado y familiares de las cinco víctimas.

De este modo comenzó la andadura de la Fundación Abogados de Atocha.



Primer patronato

(Constituido el 2 de junio de 2005)

**SUPERVIVIENTES
Y FAMILIARES DE LOS FALLECIDOS**
Alejandro Ruiz-Huerta Carbonell
Dolores González Ruiz
Luis Ramos Pardo
Miguel Sarabia Gil
Francisca Sauquillo Pérez del Arco
Teresa Villar Pérez
José Luis Sauquillo Pérez del Arco
José Luis Rodríguez Leal
Juan Alfonso Holgado de Antonio
Iván Valdevira Villar
Carmen Cantó Barroso

**SECRETARIOS GENERALES
DE LA CONFEDERACIÓN SINDICAL**
Marcelino Camacho Abad
Antonio Gutiérrez Vegara
José Mª Fidalgo Velilla

SECRETARIOS GENERALES DE MADRID
Fidel Alonso Plaza
Rodolfo Benito Valenciano
Juan Moreno Preciados
Francisco Javier López Martín

GABINETE JURÍDICO DE ALBACETE
Luis Collado García

**PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD
DE CASTILLA-LA MANCHA**
Antonio Baylos Grau
Joaquín Aparicio Tovar

**ABOGADOS DEL GABINETE
INTERFEDERAL DE CCOO**
Nieves San Vicente Leza
Enrique Lillo Pérez

**ABOGADOS/AS VETERANOS/AS
DESPACHOS LABORALISTAS**
Javier Martínez Lázaro
Pepe Jiménez de Parga
Manuela Carmena Castrillo
Ángeles Ortiz Berenguer
Héctor Maravall Gómez-Allende
Rafael Zorrilla Torrás
José Gómez de Miguel
Luis Menéndez Lúcar
Juan Cristóbal González Granell
Elisa Maravall Gómez-Allende
Antonio Montesinos Villegas

Juan José del Águila Torres
Ricardo Bodas Martín
Carmen Cañedo Vega

**COORDINADOR
GABINETE JURÍDICO
CCOO MADRID**
Antonio García Martín

**RECTORES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**
Carlos Berzosa Alonso-Martínez
Gregorio Peces Barba
Virgilio Zapatero Gómez
Ángel Gabilondo Pujol
Javier Uceda Antolín
Pedro José González-Trevijano
Sánchez

PARTIDO COMUNISTA DE MADRID
Juan Ramón Sanz Arranz

**FEDERACIÓN REGIONAL
DE ASOCIACIONES DE VECINOS**
Prisciliano Castro López

AUTOR CUADRO "EL ABRAZO"
Juan Genovés Candel

**ACUSACIÓN PARTICULAR
EN EL JUICIO DE FEBRERO DE 1980**
Cristina Almeida Castro
José Mª Mohedano Fuertes
Jaime Sartorius Bermúdez de Castro
José Bono Martínez
Antonio Rato Rodríguez de Moldes

SINDICALISTAS
Raúl Cordero Torres
Francisco Naranjo Ilanos
Dolores Carrascal Prieto
Mª Cruz Elvira Gómez
Jaime Cedrún López
Fernando Puig Samper
Agustín Moreno García
Elvira S. Llopis
Pilar Durán Cabezas

**PRESIDENTE FEDERACIÓN
DE MUNICIPIOS DE MADRID**
Luis Manuel Partida Brunete*

Actual Patronato

(Constituido el 13 de octubre de 2014)

Presidente

Alejandro Ruiz-Huerta Carbonell

Vicepresidente

Raúl Cordero Torres,

Director

Francisco Naranjo Llanos

Tesorera

Dolores Carrascal Prieto

Secretaría

María Cruz Elvira Gómez

Vocales

Cristina Almeida Castro

Carmela Cantó Barroso

Francisco Caño Sánchez

Jaime Cedrún López

Manuel Fernández Albano

Francisco Javier López Martín

José María Mohedano Fuertes

Antonio Montesinos Villegas

Daniel Morcillo Álvarez

Antonio Rato Rodríguez de Moldes

Guiomar Sarabia Pascual

Jaime Sartorius Bermúdez de Castro

José Luis Sauquillo Pérez del Arco

PRINCIPALES FINES DE LA FUNDACIÓN

Mantener vivo el recuerdo de las personas que sufrieron el brutal atentado de la calle Atocha 55.

Contribuir a extender su memoria, así como los valores universales de la Paz, la Libertad y la Democracia.

Organizar actos en homenaje y reconocimiento a su contribución en la lucha por conseguir las libertades democráticas en España y en defensa de los derechos de los trabajadores.

Reivindicar las actividades democráticas llevadas a cabo por el colectivo de Abogados Laboralistas durante la época franquista y en la transición democrática.



PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

La Fundación puso en marcha a partir del año 2005 el premio que lleva su nombre y desde entonces anualmente premia y reconoce a aquellas personas e instituciones que lucharon o luchan por la democracia, la libertad y los derechos de todos. El premio consiste en una reproducción en bronce del conocido cuadro *El Abrazo* del artista valenciano Juan Genovés.

2005 28 ANIVERSARIO 1ª EDICIÓN

**PREMIO A LOS DESPACHOS
LABORALISTAS**

Se premiaba la importante labor realizada por aquellos despachos en la defensa de los trabajadores, a la ciudadanía en general y a los presos políticos del franquismo.



2007 30 ANIVERSARIO 3ª EDICIÓN

**PREMIO AL PUEBLO ESPAÑOL
QUE LUCHÓ POR LA LIBERTAD**

Un premio a todos los que se empeñaron con su esfuerzo por recuperar la libertad de España, pagando con su vida en muchos de los casos. Fue recogido por Manuel Marín, Presidente del Congreso, y Javier Rojo, Presidente del Senado.



2006 29 ANIVERSARIO 2ª EDICIÓN

**PREMIO A MARCELINO CAMACHO
Y JOAQUÍN RUIZ-GIMÉNEZ**

- Éste podría muy bien definirse como el premio a la tolerancia. Dos personas políticamente divergentes. Marcelino, comunista. Joaquín, conservador. Se conocieron en Perkins, donde Marcelino Camacho era representante sindical y Joaquín Ruiz-Giménez, Presidente del Consejo de Administración de la empresa.
- Joaquín Ruíz Giménez fue el abogado defensor de los múltiples juicios que tuvo
- Marcelino Camacho.



2008

31 ANIVERSARIO

4ª EDICIÓN

PREMIO A LAS MUJERES DE LOS PRESOS POLÍTICOS DEL FRANQUISMO.

Por el importantísimo papel que jugaron. No solo dando apoyo a sus familiares encarcelados, también sirvieron de altavoz de lo que ocurría detrás de los muros de las prisiones.



2009

32 ANIVERSARIO

5ª EDICIÓN

PREMIO A LA UNIÓN MILITAR DEMOCRÁTICA (UMD)

Un grupo organizado de militares demócratas que trabajaron desde el interior del ejército para democratizarlo y ponerlo al servicio del pueblo. En 1974 fueron detenidos, juzgados y encarcelados por el régimen franquista.

Y A LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS LABORALISTAS COLOMBIANOS

Por la importante, difícil y peligrosa tarea de defender los derechos de sindicalistas y trabajadores.

Igualmente, este año la fundación otorgó un reconocimiento a la memoria de Manuel López, histórico abogado laboralista de CCOO.



2010 33 ANIVERSARIO 6ª EDICIÓN

PREMIO A DOMINGO MALAGÓN

Domingo Malagón fue clandestino hasta dentro de su propio partido, el PCE. Se dedicó a falsificar papeles y documentos para facilitar la libre circulación de sus camaradas.

Y AL POETA MARCOS ANA

Encarcelado por el franquismo a los 19 años de edad, salió de la cárcel con 42. Es el preso político que más tiempo ininterrumpido ha estado encarcelado.

En esta ocasión también se realizó un reconocimiento al colectivo de jueces de Justicia Democrática y a los abogados de la acusación particular en el juicio por los asesinatos de Atocha.



2011 34 ANIVERSARIO. 7ª EDICION

PREMIO AL COLECTIVO DE ABOGADOS SAHARAUIS

Trabajan en los campos de refugiados defendiendo los derechos humanos del pueblo Saharaui. Al igual que pasara con los abogados laboristas vinculados al Partido Comunista de España y CCOO, lo realizan su labor de un modo altruista, sin percibir prácticamente ningún ingreso económico por ello.

Igualmente y coincidiendo con el 8 de Marzo, día de la mujer trabajadora, la Fundación reconoció la labor de tres mujeres luchadoras: Manuela Carmena, Begoña San José y Pilar Bardem

2012

35 ANIVERSARIO

8ª EDICIÓN

PREMIO A LA FISCALÍA GENERAL DE GUATEMALA (CLAUDIA PAZ, FISCAL GENERAL)

Por su importante e incansable trabajo que viene realizando en defensa de los Derechos Humanos.

Y AL ESCRITOR Y ECONOMISTA

JOSÉ LUÍS SAMPEDRO

Por ser uno de los escasos intelectuales de referencia para aquellos que resisten frente a un discurso único y avasallador que entroniza el beneficio, la competitividad y la ley de la selva frente a aquello que nos hace personas: la cooperación, la solidaridad, la humanidad y el pensamiento (recoge el premio Carloz Berzosa, economista y ex-Rector de la Universidad Complutense de Madrid).



2013

36 ANIVERSARIO

9ª EDICIÓN

PREMIO A LOS SINDICALISTAS JUZGADOS Y CONDENADOS EN EL PROCESO 1001

Diez dirigentes sindicales de la Coordinadora General de las entonces ilegales Comisiones Obreras fueron detenidos en julio de 1972 y juzgados en diciembre de 1973. Las penas superaron los 160 años de prisión. Fue un proceso histórico que desató la solidaridad mundial hacia los procesados.

Igualmente, en esta ocasión se le otorgó un reconocimiento a la gran labor docente que está realizando la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.



2014 37 ANIVERSARIO 10ª EDICIÓN

PREMIO A LA PRIMERA COMISIÓN
DE ENLACES Y JURADOS DE EMPRESA
DEL METAL DE CCOO



Fue constituida hace 50 años, en septiembre de 1964 y se considera que fue el embrión para organizar de modo estable las Comisiones Obreras de Madrid.

Igualmente, en esta ocasión y coincidiendo con el 10º aniversario del 11-M, la fundación reconoció a las Víctimas de aquel luctuoso suceso. Recogió el premio Pilar Manjón, Presidenta de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo.



2015 38 ANIVERSARIO 11ª EDICIÓN

A LA JUEZA ARGENTINA
Mª SERVINI DE CUBRÍA

Por una vida dedicada a la justicia en Argentina y a la justicia universal, así como por la causa abierta contra los crímenes y torturas de la dictadura franquista.

Igualmente, este año se atorgó un reconocimiento a los actores y actrices de la huelga de 1975, en la que la Fundación reconoce al colectivo de actores y actrices que, en defensa de sus derechos laborales y sociales, hace 40 años protagonizaron aquella primera huelga al franquismo.

ALGUNOS RECONOCIMIENTOS A LOS ABOGADOS DE ATOCHA

A lo largo de estos años han sido numerosas las instituciones que han reconocido y galardonado a los Abogados de Atocha. Esta breve relación es un ejemplo de ello:

El ayuntamiento de Madrid colocó una placa con ocasión del X aniversario del asesinato de los abogados de Atocha. En el portal del edificio donde ocurrieron los hechos.



Centro "Abogados de Atocha", en Madrid, nombre que en el 25 aniversario en 2002 le puso CCOO de Madrid a su centro de Formación y en el cual la Fundación tiene su sede en la actualidad.

Más de una veintena de municipios de la Comunidad de Madrid hay una calle, una plaza, un parque dedicado a los Abogados de Atocha o a algunos de los fallecidos: Alcalá de Henares; Alcobendas; Alcorcón; Algete. Aranjuez. Collado Villalba. Coslada. Fuenlabrada. Getafe. Leganes. Madrid. Majadahonda. Mejorada del Campo. Mostoles. Parla. Pinto. Rivas-Vaciamadrid. San Fernando de Henares. San Martín de la Vega, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz y Velilla de San Antonio.



La Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort. (Es la más alta distinción que se concede en el ámbito de la abogacía)

Plaza Abogados de Atocha en Alcázar de San Juan

Calle Abogados de Atocha y calle Serafín Holgado en la ciudad de Salamanca

Parque Ángel Rodríguez Leal en Casasimarro (Cuenca),

Socios de Honor a título póstumo a los Abogados de Atocha fallecidos en el atentado del 24 de enero de 1977, reconocimiento otorgado por la Asociación Asturiana de Asesores Laborales. Oviedo 2004.

“Premio Ciudadanos”, atorgado a la Fundación Abogados de Atocha por la Asociación de Entidades de Radio y Televisión Digital. Madrid 2007.



Premio Internacional Abogados de Atocha de Castilla la Mancha (Instituido en 2002 por José Bono siendo este Presidente de Castilla la Mancha y suprimido por Dolores de Cospedal en 2011, cuando esta llegó al Gobierno Castellano Manchego)

Durante los años 2013 y 2014 CCOO de Castilla la Mancha ha recuperado y constituido el premio anual Abogados de Atocha.

“Premio Libertad Miguel Miñana” concedido a la Fundación Abogados de Atocha por la Agrupación Socialista Bejarana. Bejar (Salamanca) 2014.





ACUERDOS DE COLABORACION



En los últimos años la Fundación ha venido colaborando en cursos de Formación Sindical, programados por la Escuela Confederal de CCOO en los módulos denominados “Abogados Atocha-Proceso 1001”

Igualmente en los últimos años hemos participado en los Cursos de Verano de El Escorial de la Universidad Complutense. En 2013 en el curso “Pasado, presente y futuro democrático en España” y en el 2014 en el curso “Los Servicios Públicos a Debate”.



ACUERDOS INSTITUCIONALES



Durante estos años de vida de la Fundación hemos tenido acuerdos con diversas instituciones. Entre ellos es destacable el acuerdo de colaboración con el Gobierno del Principado de Asturias en 2009, con motivo de la publicación de los “Materiales para el estudio de la abogacía anti-franquista” y “Las sentencias del Tribunal de Orden Público (TOP)”, dentro del proyecto de la Fundación “los Abogados Laboralistas y la lucha por una justicia democrática”. Igualmente en este proyecto colaboro la Xunta de Galicia y el Ministerio de Cultura.



En la actualidad La Fundación Abogados de Atocha tiene acuerdos de colaboración institucionales con el Consejo General de la Abogacía, con la Universidad Autónoma de Barcelona y con la Universidad Complutense de Madrid.



Los abogados de Atocha: **Historia viva**

La Fundación Abogados de Atocha, promovida por Comisiones Obreras de Madrid, trabaja para que los abogados de Atocha continúen vivos en la memoria de la sociedad, especialmente en la de los jóvenes. Es un homenaje continuo a los abogados asesinados el 24 de enero de 1977 en Atocha 55: Luis Javier Benavides, Enrique Valdelvira, Javier Sauquillo, Serafín Holgado y Ángel Rodríguez y a sus compañeros malheridos, Alejandro Ruiz-Huerta, Luis Ramos, Dolores González y Miguel Sarabia.



Para interpretar los hechos acaecidos en el despacho laboralista de la calle de Atocha 55, en Madrid, el 24 de enero de 1977, hay que remontarse tiempo atrás, porque el asesinato de los abogados laboristas no fue una iniciativa aislada de tres ultraderechistas que querían sembrar el terror. Lo sucedido en Atocha fue la última tragedia en la recta final de la lucha contra el franquismo, el preámbulo para recuperar la democracia en este país.

En el año 1956 el Partido Comunista de España (PCE), partido ilegal que encabeza desde el interior del país las movilizaciones de oposición al régimen, lanza lo que sus dirigentes denominan la Política de Reconciliación Nacional, un gran cambio estratégico y que, además de superar el enfrentamiento civil, pasa por cambiar las formas de combatir el franquismo. La idea es clara: ya no es suficiente la pelea en solitario, hay que tender

la mano para que colectivos profesionales, el movimiento obrero, el universitario y otros colectivos puedan organizarse para combatir la falta de libertad.

En noviembre de 1975 muere Franco y se incrementan ampliamente las movilizaciones. Una vez fallecido el dictador es imprescindible evitar que se perpetúe el franquismo y hay que procurar alcanzar un espacio de libertad en el que convivan todas las fuerzas políticas de nuestro país.

Continuismo Reforma

.....

En diciembre se constituye el Gobierno Arias-Fraga, primer gabinete de Juan Carlos I, recientemente proclamado rey por la Ley de Sucesión franquista.

Los sucesos de Vitoria, en el mes de Marzo, con cinco trabajadores muertos, sesenta he-



ridos graves y cientos leves, y de Montejurra (Navarra) en Mayo, con dos personas muertas y varios heridos por disparos, en el cual estuvieron implicados los Servicios de Inteligencia del Gobierno (SECED), proyectaban ante el mundo el rostro cruel de un gobierno agónico.

Al primer Gobierno de Arias Navarro le sustituye el encabezado por Adolfo Suárez, quien entiende que la solución al aislamiento que vive el país pasa por una reforma mas incisiva, aunque controlada, en la que no se

desvelan qué partidos van a ser legalizados. Se pretende que el PCE quede excluido de las primeras elecciones generales. Reducir el espectro ideológico desde la derecha franquista a la socialdemocracia.

Comienza la “estrategia de la tensión”. Una vez más, los dos tentáculos, extrema derecha y extrema izquierda, son manejados por los Servicios de Inteligencia del Gobierno. El 11 de diciembre es secuestrado en Madrid el Presidente del Consejo de Estado Antonio María de Oriol y Urquijo. El secuestro es atribuido al GRAPO, un oscuro grupo izquierdista infiltrado por la Policía.

El 15 de diciembre de 1976, Adolfo Suárez convoca un Referéndum para la Reforma Política. En esa consulta hay un amplio respaldo al SÍ y el sector más vinculado al franquismo que defiende el NO consigue apenas un 7 por ciento de los votos.

Cuarenta y cinco días después del secuestro de Oriol ocurre la matanza de Atocha. Pero, ¿qué sucede en esos cuarenta y cinco días? En ese periodo, en Madrid, el fascismo campa a sus anchas en connivencia con al-



gunos sectores de la Policía político-social, acosando, agrediendo y aterrorizando a la ciudadanía, entre ellos a los abogados laboristas que trabajan también como abogados de barrio.

Alejandro Ruiz-Huerta, uno de los abogados sobrevivientes, recuerda lo que sucedía en las semanas anteriores al atentado. “En Madrid había una huelga muy importante del sector del transporte, protagonizada por diversas fuerzas sindicales, especialmente Comisiones Obreras, que se coordinaba desde el despacho de Atocha. A ese proceso sindical se unía el proceso político que vivía el país, con la Ley de Reforma Política aprobada y con las vistas puestas en un proceso que debería conducir hacia la democracia”.

El 23 de enero, un día antes del asesinato de los abogados de Atocha, la ultraderecha asesina disparando por la espalda al estudiante Arturo Ruiz en el transcurso de una manifestación en la que se pedía amnistía para los presos políticos.



Al día siguiente, el 24 de enero, lunes, los ciudadanos se levantan con la noticia del secuestro del Teniente General Villaescusa, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar; la acción, una vez más, es realizada por el siniestro GRAPO. Al mediodía, en otra manifestación de repulsa por el asesinato del día anterior, un bote de humo lanzado por la policía a corta distancia impacta sobre la frente de la estudiante universitaria Mariluz Nájera causándole la muerte. En el país flota una gran tensión que va a culminar en la noche de ese lunes 24 de enero de 1977.

Quiénes eran los abogados laboristas

Una de las consecuencias que nace de la política que promulgaba la creación de espacios de libertad y que va cuajando en las universidades, en los sectores culturales y en los grandes núcleos industriales, fue el surgimiento de los despachos laboristas, la única herramienta al alcance de los trabajadores para defender jurídicamente sus intereses ya que la alternativa era el sindicato oficial, el Sindicato Vertical.



El primer despacho de abogados laboristas se abre en la madrileña calle de la Cruz, en diciembre de 1966. A él le seguirían otros en varios puntos de Madrid y en municipios como Coslada, Alcalá de Henares, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Móstoles... Su misión, en principio, era asesorar y asistir jurídicamente a los trabajadores en todas las materias vinculadas al Derecho del Trabajo.

Pero esa labor se amplió pronto para dar asistencia al incipiente movimiento ciudadano que surgía en barrios como Vallecas o Palomeras. Los abogados laboristas se convirtieron también en abogados de barrio, asesorando a las nacientes asociaciones de vecinos.

El principal recuerdo que atesora Alejandro Ruiz-Huerta del despacho laborista es que era un trabajo colectivo. “Nosotros trabajábamos en equipo, no sólo en las actuaciones

jurídicas, judiciales o puramente administrativas sino también en la cuestión del salario. En el despacho de Atocha todo el mundo cobraba lo mismo, el personal de secretaría, los abogados, los administrativos... del primero al último. Este sistema de trabajo igualitario se extendía también en la toma de decisiones. Todos los que trabajaban en Atocha tenían voz y voto, idéntica posibilidad de decisión”.

Los ingresos provenían del fruto del trabajo. No cobraban por asesorar, ni por consulta, ni por juicio ganado en Magistratura de Trabajo. Sólo se cobraba un porcentaje sobre el resultado económico del juicio, cuando éste era favorable al trabajador.

Generalmente eran jóvenes que, en su mayoría, pertenecían a familias de clase media, media-alta, algunos con ilustres apellidos, que podían haber optado por una vida mucho más tranquila y más compensada económicamente. En cambio, las ansias de libertad les condujeron a militar en el Partido Comunista de España y en CCOO y a desarrollar un papel que fue fundamental en el proceso hacia la democracia. Ellos formaban parte de la vanguardia de este país.

¿Qué pasó en la noche del 24 de enero?

.....

“Recuerdo aquella noche como si fuera hoy. Estábamos preparando una reunión de coordinación de los abogados de barrios. Aún esperábamos a algunos que no acababan de llegar. Había un intercambio de conversaciones sobre lo duro que era ese día, un día terrible de la transición, la muerte de Mariluz Nájera, el secuestro de Villaescusa, la reunión de la oposición democrática con el Gobierno, un día tensísimo políticamente pero apasionante y esperanzador porque parecía que, por fin, se nos abrían las puertas del futuro para la libertad y la democracia...

...en esa situación, nuestra sorpresa fue mayúscula cuando entran unos pistoleros, uno con un pistolón tremendo, otro con la cara cubierta, al parecer había otro vigilando la salida, y allí nos ponen con las manos en alto, en un bosque de manos y de corazones en tensión tremenda, esperando, nos preguntan por Joaquín Navarro, el líder del sindicato del Transporte que algunas noches había estado por allí por problemas de seguridad.





No se encontraba allí. Javier Sauquillo, probablemente era el que más sangre fría tenía en ese momento, les contestó que no estaba en el despacho y era verdad. Se suceden unas circunstancias extrañas, un tiro que se dio uno en el anorak al darse con el quicio de una puerta, el nerviosismo de los dos que nos están apuntando, se desencadena una tormenta de disparos terribles, en dos secuencias distintas, que nos tira a todos por el suelo, nos tapan los cuerpos de unos con los de otros y cuando estamos en el suelo nos rematan otra vez...

...de ahí en adelante, un silencio total y la necesidad de volver a sobrevivir..." Es el relato entrecortado y emocionado de Alejandro Ruiz-Huerta.

El después

En la medianoche del lunes 24 de enero de 1977, apenas una hora y media después del atentado de Atocha, sonaron muchos teléfonos. La noticia corrió como la pólvora entre los militantes del PCE, de Comisiones Obreras, de los movimientos ciudadanos, universitarios, profesionales.... Conmoción, preguntas, nervios, tensión, rabia, dolor. Los que en ese momento tenían una responsabilidad en las empresas por sus cargos sindicales y los que estaban ligados al PCE reciben una consigna clara y contundente: hay que mantener una absoluta tranquilidad, controlar cualquier elemento de desestabilización. Una vez cometida la masacre, lo que se pretende es que se dé un paso en falso para justificar la salida de los militares a la calle, tener una coartada para la intervención militar. Todos entienden lo que pretende la extrema derecha.

El 25 de enero de 1977, cuando se acudió a los centros de trabajo. Los cargos sindicales convocaron asambleas permanentes, se transmitió tranquilidad a todos los trabajadores y se estuvo a la espera de los acontecimientos.

El 26 de enero se celebró por las calles de Madrid un multitudinario entierro. Cientos de miles de personas despidieron a los abogados de Atocha asesinados, transmitiendo su solidaridad y volviendo a clamar por la libertad. Pero ese clamor no se dijo con palabras. La consigna era el silencio. Ni gritos, ni lamentos en voz alta, ni voces de apoyo al partido, ni a los sindicatos. Tenía que ser y fue una manifestación impresionantemente silenciosa y serena. De rabia, de dolor, de lágrimas...de gritos de silencio.

Alejandro Ruiz-Huerta cree que la respuesta de la gente en Madrid el 26 de enero es una de las raíces de la democracia. "El responder con silencio, sin provocaciones, sin revanchismos, sin devolver violencia por violencia, con paz, libertad, democracia y con serenidad fue la clave de que a partir de ahí pudiéramos construir entre todos la democracia".



El Atentado de Atocha fue un duro golpe contra la Transición. Fue uno de los acontecimientos que más hizo temer por la futura democracia. Pero el día 26 de enero, el día del entierro convertido en manifestación, pudo ser la fecha que más contribuyó a construir la democracia en nuestro país.

El 9 de abril de 1977 era legalizado el PCE, y el 27 de abril, los sindicatos. El 15 de junio



se celebraron las primeras elecciones libres en este país y el pueblo se volcó avalando su decisión de construir una democracia parlamentaria. El triunfo es para la UCD de Suárez. En diciembre de 1978 se votó la Constitución en referéndum, obteniendo un respaldo abrumador.

El juicio de Atocha

En marzo de 1977 se detuvo a los presuntos implicados en la matanza de Atocha. Los asesinos frecuentaban un bar cercano a la sede del Sindicato Vertical en el que alardeaban de la autoría de los hechos. Pero hubo que esperar tres años para que se celebrara el juicio.

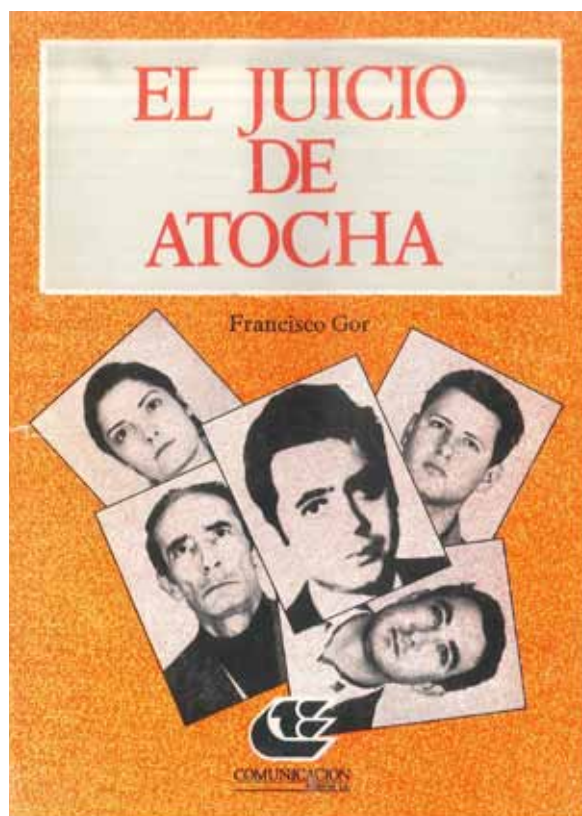
La vista oral y pública del juicio ante la sala de lo penal de la Audiencia Nacional se celebró entre el 18 y 26 de febrero de 1980. Fueron días de tensión, de voces de jóvenes exaltados mostrando su solidaridad con los culpables y faltando al respeto a las víctimas, de agresión con y sin palabras, y, lo más sangrante e importante, de acciones procesales sorprendentes, como que el juez instructor Gómez Chaparro -que provenía del Tribunal de Orden Público- concediese un permiso a uno de los implicados, Lerdo de Tejada, circunstancia que éste aprovechó para huir.

La sentencia del “Juicio de Atocha” se dicta el 29 de febrero de 1980 en estos términos:

José Fernández Cerrá, de 34 años, y Carlos García Juliá, de 24, ambos miembros de FE de las JONS, son condenados, cada uno, a 193

años como autores de nueve asesinatos, cinco consumados y cuatro frustrados, y de tenencia ilícita de armas. Fueron los dos ejecutores materiales de la matanza. Leocadio Jiménez Caravaca, de 57 años, excombatiente de la División Azul y militante de FE de las JONS, fue absuelto de toda relación delictiva con la matanza de Atocha pero condenado a cuatro años, dos meses y un día por tenencia ilícita de armas.

Francisco Albadalejo, de 51 años, secretario del Sindicato Vertical del Transporte Privado de Madrid y vinculado a FE de las JONS. La sentencia dice que formaba parte del mismo grupo activista que Cerrá, García Juliá y Jiménez Caravaca y que gozaba de fuerte predicamento, ascendencia e influjo sobre los dos primeros. Después de la matanza, fue informado de lo sucedido por Cerrá y García Juliá. Ayudó a los autores de la misma, facilitó su huida e impidió la identificación de la pistola utilizada por García Juliá. Fue condenado a 73 años como inductor de un delito de asesinato, como encubridor de cuatro asesinatos consumados y cuatro frustrados y por un delito de tenencia ilícita de armas.



Gloria Herguedas, 24 años, novia de Cerrá y vinculada a FE de las JONS, fue absuelta de encubrir la matanza de Atocha pero condenada a un año por tenencia ilícita de armas.

Durante la instrucción sumarial falleció el procesado Ramón Simón Fernández Palacios, funcionario del antiguo Sindicato Vertical de Transportes de Madrid. El procesado Fernando Lerdo de Tejada no pudo ser juzgado por estar en situación de rebeldía tras fugarse aprovechando un permiso durante la Semana Santa de 1979.

No se pudo llegar más arriba del secretario del Sindicato Vertical del Transporte por mucho que lo intentó la acusación particular. Por diferentes motivos, entre otros, porque la instrucción del sumario fue más bien una destrucción y porque eran momentos complicados. Aún así, fue el primer juicio que se hizo al franquismo en este país y el primero en el que se condenó a franquistas.

Memoria viva

Los sucesos de Atocha siempre han representado para Comisiones Obreras de Madrid unos acontecimientos que van más allá de una efeméride, una fecha en el calendario, los abogados de Atocha son una figura insertada en la sociedad y su recuerdo está cada vez más pre-

sente, son una memoria viva por lo que supusieron para alcanzar la libertad en este país.

Alejandro Ruiz-Huerta cree que: “La fuerza de nuestros compañeros de Comisiones Obreras, a los que les agradeceremos toda la vida lo cerca que han estado de nosotros, ha sido muy importante.

A pesar de ello, él considera que aún queda mucho por hacer. A su juicio, la gran mayoría de la gente “o no tiene ni idea de lo que fue Atocha o tiene una idea desvirtuada, tergiversada porque tenemos la desgracia de que la memoria de la transición no ha llegado de verdad a la gente y eso tenemos que solucionarlo porque una democracia no puede funcionar si no se conocen sus raíces y las raíces son la memoria”.

La Fundación Abogados de Atocha de CCOO-Madrid brega a diario para explicar y recordar el significado de lo ocurrido en Atocha; lo tiene como misión perenne: “Nos parece que es fundamental que los más jóvenes, que han nacido en libertad y que nunca podrán imaginar lo que es una situación privada de ella, conozcan aquello. No hay ningún ánimo de volver al pasado eternamente, ni nostalgia, ni romanticismo. Estamos convencidos de que si somos capaces de transmitir lo que cuesta la libertad, nuestros jóvenes estarán en mejores condiciones de entenderla, respetarla y defenderla”.



30 aniversario con el Jefe del Estado y el presidente del Gobierno

El que fuera Jefe del Estado, Juan Carlos de Borbón en enero de 2007, recibió en el Palacio de la Zarzuela a una representación de la Funda-

ción Abogados de Atocha con motivo del 30 aniversario del atentado contra el despacho de letrados laborales perpetrado el 24 de enero de 1977.

La delegación estuvo encabezada por el presidente y el director de la Fundación, Alejandro Ruíz-Huertas y Raúl Cordero, respectivamente, y el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López. En los actos convocados con motivo del 30 aniversario del atentado, una delegación de la Fundación fue también recibida por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, quien defendió que es justo que el pueblo español, las instituciones, el Ejecutivo y las Cortes Generales les rindan homenaje.



Fundación Abogados

Atocha

**Luis Javier Benavides
Enrique Valdelvira
Javier Sauquillo
Serafín Holgado
Ángel Rodríguez
Alejandro Ruiz-Huerta
Luis Ramos
Dolores González
Miguel Sarabia**

***“Si el eco de su voz se debilita,
pereceremos”***

-Paul Éluard-



Inauguración del grupo escultórico de Juan Genovés "El Abrazo", símbolo de la reconciliación, la libertad y la democracia. Esta situado en la Plaza de Antón Martín en Madrid. Fue inaugurado el 10 de junio de 2003 como recuerdo y homenaje a los abogados laboristas asesinados en Atocha 55.

De izquierda a derecha: Juan Genovés, Javier López, Luis Martí Mingarro, y Marcelino Camacho